

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 5841** *Resolución 452/38045/2013, de 30 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se modifica la Resolución 452/38037/2013, de 13 de mayo, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, por la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales, Cuerpo de Infantería de Marina y en la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil.*

La Resolución 452/38037/2013, de 13 de mayo, de la Subsecretaría, convocó los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, por la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales, Cuerpo de Infantería de Marina y Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil.

En la redacción de las Bases contenidas en el anexo de la referida resolución, es conveniente hacer alguna modificación en lo concerniente al literal del Real Decreto por el que se aprueba la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil para el año 2013.

En uso de las competencias que me están atribuidas en el artículo 9 del Reglamento de ingreso y promoción y de ordenación de la enseñanza de formación en las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 35/2010, de 15 de enero, acuerdo:

*Apartado único. Modificación del Acuerdo segundo, Notas (2); Base cuarta. 7 y apéndice 11 de la Resolución 452/38037/2012, de 13 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, por la forma de ingreso directo, con y sin titulación universitaria previa, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales, Cuerpo de Infantería de Marina y en la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil.*

Donde dice: «Real Decreto 739/2012.», debe decir: «Real Decreto 332/2013.»

Madrid, 30 de mayo de 2013.–La Subsecretaria de Defensa, Irene Domínguez-Alcahud Martín-Peña.